



<b>ASUNTO:</b>	Día No Laboral
<b>OFICIO NUM:</b>	SMDIF/DG/0191/2020

Cuautitlán Izcalli, Estado de México a 30 de octubre de 2020

**TITULARES, JEFES DE DEPARTAMENTO, JEFES DE UNIDAD Y COORDINADORES DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE CUAUTITLÁN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO.**

Presente:

Con fundamento por lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley que Crea los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social de Carácter Municipal denominados Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia, y 33 y 34 del Reglamento Interno del Organismo Público Descentralizado denominado Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Cuautitlán Izcalli, Estado de México; **se le informa que el día lunes 2 de noviembre de la presente anualidad es día inhábil de acuerdo al calendario municipal emitido en la gaceta del Ayuntamiento de Cuautitlán Izcalli, número 86 del 17 de enero del 2020, con motivo de la celebración del Día de los Fieles Difuntos, por lo que deberán presentarse el día 3 de noviembre de 2020 a sus actividades laborales en su horario habitual.**

Sin otro particular, me despido enviando un cordial saludo.

ATENTAMENTE.



**LIC. MANUEL GERARDO AGUIRRE LARRONDO**  
Director General del Sistema Municipal para el  
Desarrollo Integral de la Familia de Cuautitlán Izcalli.

Archivo  
DG/IHJ\*

